Barranquilla, Noviembre de 2026.

Doctora

MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **LUZ MARINA FONTALVO DE VILLAFAÑE**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **22454572**, para **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **LUZ MARINA FONTALVO DE VILLAFAÑE** por valor de **$ 9.000.000,00**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **LUZ MARINA FONTALVO DE VILLAFAÑE**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

PAOLA ANDREA AMAR SEPÚLVEDA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó: Astrid Arroyo, Asesor de Despacho